



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

555

VISTOS:

QUILLON, miércoles 19 junio 2013

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-640
- La Obligación Presupuestaria 20-642

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

SOC.COMERC.Y DE SERV.ELECTRICOS CHAVEZ L

76.078.138-K

LA SUMA DE: \$

SON

71.222

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS

**CANCELACION POR ADQUISICION DE INSUMOS ELECTRICOS PARA EL CESFAM Y SUS
DEPENDENCIAS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA, ORDEN NRO. 4367-195-SE13,
FACTURA NRO. 1129. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.**

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152204010002 1110201	Materiales para Mantenimiento y Reparaci Banco Estado Fondos de Salud		71.222		
				76078138-K	F-112
				71.222	76078138-K C-111
TOTALES:			71.222	71.222	

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE






Jefe Pptal. y Finanzas
 Jefe DEPTO. SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME